

Comodoro Rivadavia, 08 de Enero de 2010

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "Potenciando la aplicación de TIC en docencia, investigación y comunicación", Ing. Mabel ALVAREZ y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la incorporación de Mag. Boris Gabriel DIAZ y de la Agr. Blanca Celeste AGUDIAK como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto; Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad de Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 14 y 15 de diciembre ppdos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la solicitud de la Directora del Proyecto de Investigación "Potenciando la aplicación de TIC en docencia, investigación y comunicación" Ing. Mabel ALVAREZ para la incorporación del Mag. Boris Gabriel DIAZ (DNI: 23.029.616) y de la Agr. Blanca Celeste AGUDIAK (DNI: 12.234.182) como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 19 de noviembre de 2009, fecha de la nota de la Directora.

Articulo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Registrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 270/09.

Cic. Claudia Coicaud Decana FHCS U. N. P. S. J. B.

pmd